



Recomendaciones para el desempeño profesional de los ITIs con motivo de las medidas excepcionales adoptadas en España

Estimados compañeros y compañeras:

En relación con la situación actual originada por el COVID-19 y las medidas excepcionales adoptadas en España, este Consejo General, en cumplimiento de sus funciones, considera necesaria la difusión del presente “documento de recomendaciones” entre los Colegiados con el objeto de presentar medidas y ofrecer una respuesta coordinada que contribuya a minimizar las consecuencias negativas de esta situación.

Destacar el carácter “recomendable” del presente documento respecto de las actuaciones que nuestros compañeros en su desempeño profesional, sin pretensión de excluir aquellas medidas que los mismos, como profesionales formados, responsables y expertos en la materia tengan a bien adoptar en aras de una mayor seguridad y siempre atendiendo a las disposiciones e indicaciones de las Autoridades Competentes.

Considerando este documento de especial interés para nuestros compañeros, circulamos para la mayor difusión posible.